

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 05-GADPRAL-2026

En la Cabecera Parroquial Rural Alejandro Labaka, a los 16 días de mes de marzo del 2026, a las 10h00, mediante la convocatoria realizada el día 13 de marzo del 2026, suscrita por el señor Presidente amparado en la ley del COOTAD, en el Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, literal c) que menciona “CONVOCAR” y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa(...), CONVOCO a usted a la Sesión Ordinaria del GAD Parroquial Rural Alejandro Labaka, para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Constatación de Quorum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación de orden del día
4. Aprobación del acta anterior
5. Análisis y aprobación del traspaso de partidas presupuestarias para la creación de rubros nuevos dentro del proyecto “Construcción de cancha sintética y áreas de esparcimiento para la promoción del deporte como estrategia de recreación activa en la parroquia Alejandro Labaka, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana”
6. Lectura de oficios recibidos
7. Clausura.

1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

La secretaria procede a tomar lista de todos los vocales asistentes e informar al presidente que todos los vocales están presentes.

Sr. Calisto Pimbo	PRESIDENTE DEL GADPRAL	Presente
Sra. Nayeli Villafuerte	VICE-PRESIDENTA DEL GADPRAL	Presente
Sr. Yutzu Avilés	PRIMER VOCAL DEL GADPRAL	Presente
Sra. Balvina Pimbo	SEGUNDO VOCAL DEL GADPRAL	Ausente
Sra. Janina Cerda	TERCER VOCAL DEL GADPRAL	Presente

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor Yutzu Aviles Vocal GADPRAL, extiende un cordial saludo a los señores vocales y agradece por la asistencia a la sesión ordinaria ya que será de mucha importancia y siendo las 10h19, da por instalada la misma

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Calisto Pimbo, presidente del GADPRAL, saluda y mociona hay alguna sugerencia para la aprobación del orden del día, la Sra. Nayeli Villafuerte Vicepresidenta del GADPRAL saluda y mociona la aprobación del orden del día, la Sra. Janina Cerda Vocal del GADPRAL a favor de la moción, se procede a tomar la votación siendo aprobada en el orden del día por unanimidad.

4.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor Calisto Pimbo, presidente del GADPRAL, manifiesta que está a consideración de los presentes el acta anterior, la Sr. Yutzu Avilés Vocal del GADPRAL, mociona para la aprobación,

la Sra. Janina Cerda Vocal del GADPRAL, favor de la moción presentada y se procede a tomar la respectiva votación la cual es aprobada por unanimidad.

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TRASPASO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA LA CREACIÓN DE RUBROS NUEVOS DENTRO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMO ESTRATEGIA DE RECREACIÓN ACTIVA EN LA PARROQUIA ALEJANDRO LABAKA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”

El señor Calisto Pimbo Moreta, presidente del GADPRAL, menciona que para este punto da palabra al Ing. Edwin Charco Técnico del GADPRAL, para que le dé la explicación, análisis y aprobación del Traspaso de partidas Presupuestaria para la Creación de rubros nuevos dentro del Proyecto “Construcción de cancha Sintético y Áreas de Esparcimiento para la Promoción del Deporte como Estrategia de Creación activa en la Parroquia Alejandro Labaka, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana”.

El Ing. Edwin Charco Técnico del GADPRAL, saluda a los presentes y menciona que, durante la fase de ejecución, se ha identificado la necesidad de incorporar nuevos rubros presupuestarios, los cuales no fueron contemplados en la planificación inicial, pero resultan indispensables para garantizar la correcta culminación del proyecto.

La Secretaria Tesorera del GADPRAL, menciona que el traspaso se realizara desde la partida 75.01.99 Otras obras de Infraestructura a la partida 75.01.07 Obras de infraestructura un valor de USD 28000.00 dólares

En virtud de lo expuesto, y conforme a las atribuciones legales y administrativas correspondientes, se aprueba el traspaso de partidas presupuestarias para la creación de nuevos rubros, dentro del proyecto antes descrito.

La Sra. Nayeli Villafuerte Vicepresidenta del GADPRAL saluda y menciona la aprobación del punto del orden del dia, la Sra. Janina Cerda Vocal del GADPRAL aprueba la moción.

Luego de varias deliberaciones se procede a tomar la respectiva votación:

Sr. Calisto Pimbo	Aprueba
Sra. Nayeli Villafuerte	Aprueba
Sr. Yutzu Avilés	No aprueba
Sra. Balvina Pimbo	Ausente
Sra. Janina Cerda	Aprueba

Los Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Alejandro Labaka en uso y atribuciones que les confiere el Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización resuelven:

PRIMERO: Aprobar el traspaso de recursos por un valor de USD 28000.00 (Veinte y ocho mil doscientos dólares americanos con 00/100), para para la creación de rubros nuevos dentro del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMO ESTRATEGIA DE RECREACIÓN ACTIVA EN LA PARROQUIA ALEJANDRO LABAKA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”

✉ gadpr@gadalejandrolabaka.gob.ec
🌐 www.gadalejandrolabaka.gob.ec

📍 Riveras del Rio Napo Bajando Margen Derecho a 70 km de la ciudad Fco. De Orellana

☎ 093 935 0110

TRASPASO DE RECURSOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN	AUMENTO
75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	28000.00	
75.01.07	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		28000.00
TOTAL		28000.00	28000.00

SEGUNDO: Autorizar la creación de nuevos rubros presupuestarios dentro del proyecto “Construcción de Cancha Sintética y Áreas de Esparcimiento para la Promoción del Deporte como Estrategia de Recreación Activa en la Parroquia Alejandro Labaka, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana”, conforme a las necesidades técnicas identificadas.

TERCERO: Disponer a la secretaria Tesorera del GADPRAL la ejecución del traspaso presupuestario aprobado, así como el registro correspondiente en el sistema financiero institucional.

CUARTO: Encargar al área técnica la adecuada utilización de los recursos asignados, garantizando la correcta ejecución y culminación del proyecto.

6.- LECTURA DE LOS OFICIOS RECIBIDOS

Por medio de secretaria se da lectura a los oficios recibidos:

OFICIO TENENCIA POLITICA-2026. Por medio de la presente, me permito solicitar de la manera más comedida se autorice la movilización del vehículo institucional del GADPRAL, con la entrada y salida desde la ciudad de Coca, con el fin de trasladar al personal de área de registro civil, quienes deberán cumplir actividades Institucionales dentro de la Jurisdicción Parroquial.

OFICIO TENENCIA POLITICA-2026. Por este medio me dirijo a usted para solicitarle muy comedidamente me colabore con el espacio frontal del GADPRAL, 3 Mesas, 40 sillas, 2 manteles y el baño. Los mismos que será utilizado para el evento de la brigada Social de la comuna Rio Indillama

OFICIO CIRCULAR No.003-MG-P-GAPRLB-2026. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, su Presidente y los señores Vocales tienen el honor de invitar a las autoridades de las instituciones públicas y privadas, presidentes de las comunas y comunidades, líderes sociales y ciudadanía en general, al acto simbólico de colocación de la primera piedra del Proyecto de Construcción de las áreas de Esparcimiento en la Cabecera Parroquial la Belleza, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.

OFICIO S/N. Por medio de la presente solicito muy comedidamente se nos facilite movilización para el cumplimiento de las actividades de salud programadas en la comunidad.

- 9 de marzo del 2026, apoyo de transporte para realizar la campaña de vacunación en la Escuela 11 de junio.
- 13 de marzo de 2026. Movilización para efectuar la búsqueda activa de mujeres embarazadas y niños menores de 5 años que no cuentan con controles de salud en la comunidad SECTOR LLAGUANGA Y PALOMETA.

OFICIO Nro. STECTEA-2026-0186-O. En este sentido, la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, se complace en extender una cordial INVITACION al “TALLER VIRTUAL DE REPRESENTACION DE LAS LINEAS DE I VERSION FONDO COMUN 2026”, a fin de socializar las siguientes temáticas.

✉ gadpr@gadalejandrolabaka.gob.ec
 🌐 www.gadalejandrolabaka.gob.ec

📍 Riveras del Rio Napo Bajando Margen Derecho a 70 km de la ciudad Fco. De Orellana
 ☎ 093 935 0110

- Lineamiento de inversión al fondo común 2026 y alineación a los instrumentos de planificación PND-PIA.
- Registro de OC y pueblos y nacionalidades, plataforma de postulación
- Requisitos, normativas y formatos de postulación

El evento se realizará el miércoles 04 de marzo del 2026, en modalidad virtual, a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com>

OFICIO COMUNA POMPEYA. El presente documentos es con la finalidad de solicitar a su digna autoridad que nos apoye con uniforme deportivos para masculina talla 40 Femenina talla 38

OFICIO. TRIAS RIOBAMBA, 05 MARZO DEL 2026. En este contexto nos permitimos extender una cordial invitación a participar en los Eventos Territoriales de sensibilidad y registro de operación de cacao, a desarrollarse bajo la metodología foro – feria en la provincia de Orellana. Se realizará el 19 y 20 de marzo de 2026, lugar Auditorio de GAD Provincial de Orellana, 19 de marzo y cancha de eventos de GAD Parroquial de Puerto Murialdo 20 marzo.

7.- CLAUSURA

Sin más puntos que tratar la Señora Nayeli Villafuerte VicePresidente, agradece a los señores vocales por su valiosa presencia y da por clausurada la sesión siendo las 12H21 pm

Para la constancia de lo actuado firman los vocales



Sr. Calisto Pimbo Moreta
PRESIDENTE DEL GADPRAL



Sra. Nayeli Villafuerte
VICEPRESIDENTA DEL GADPRAL



Sr. Yutzu Avilés
PRIMER VOCAL DEL GADPRAL



Sra. Balvina Pimbo
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRAL

Sra. Jahña Cerda
TERCER VOCAL DEL GADPRAL

Para constancia la Secretaria – Tesorera del GADPRAL, certifica que lo actuado se dio en la sala de sesiones el día lunes 16 de marzo del 2026.



Sra. Diana Mera González
SECRETARIA – TESORERA DEL GADPRAL

✉ gadpr@gadalejandrolabaka.gob.ec
🌐 www.gadalejandrolabaka.gob.ec

📍 Riveras del Rio Napo Bajando Margen Derecho a 70 km de la ciudad Fco. De Orellana
☎ 093 935 0110